

La jornada está dirigida a familiares que tienen a su cargo a personas con discapacidad, a asociaciones, jueces, fiscales, notarios y abogados

EXPERTOS EXPLICARÁN ESTE SÁBADO EN LA FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ JOVE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON ASPERGER Y OTRAS DISCAPACIDADES

LA ENTRADA A LA JORNADA ES GRATUITA PREVIA INSCRIPCIÓN

La Coruña, 28 de febrero de 2007.- Magistrados, fiscales, notarios, abogados, profesores de universidad y representantes de asociaciones implicadas en la atención y protección de las personas con discapacidad explicarán este sábado en La Coruña los derechos de las personas con síndrome de Asperger y otras discapacidades como la tutela y curatela, la autoprotección, el patrimonio protegido, la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia o sobre la defensa penal, discapacidad y cumplimiento de penas, seguro de responsabilidad civil entre otros aspectos, además de tratar de orientar a las familias jurídicamente.

El foro se celebrará en la Fundación María José Jove y está organizado por la Fundación Aequitas, la Asociación Asperga y el Colegio Notarial de Galicia, en colaboración con el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, la Xunta de Galicia, el Colegio de Abogados de A Coruña, la Fundación Pedro Barrié de la Maza y la Fundación María José Jove.

En el acto de apertura intervendrán el Presidente del Tribunal Superior de Xusticia de Galicia, Antonio González Nieto; el Fiscal Jefe del TSXG, Carlos Varela García; el Decano del Colegio Notarial de Galicia, José Manuel Amigo Vázquez; el Secretario Xeral de la Consellería de Presidencia, Santiago Roura Gómez; el notario y Delegado de la Fundación Aequitas en Galicia, Gerardo García-Boente Sánchez; y el Presidente de Asperga, José Manuel Gil de Bernabé López.

La Jornada va dirigida a asociaciones y familiares que tienen a su cargo a personas con discapacidad, trabajadores sociales, agrupaciones de voluntarios, jueces, fiscales, notarios, abogados, etc. La entrada es gratuita previa inscripción, llamando al teléfono 981 160 265. Adjuntamos el programa de la jornada con más información.

Más información:

La **Fundación Aequitas** nace en el año 1999, creada por el Consejo General del Notariado Español. Su fin esencial es la prestación de ayuda y colaboración potenciando el desarrollo y efectividad de los derechos de las personas que, sea por razones de edad o de enfermedad física o psíquica, por pertenecer a determinados colectivos socialmente menos favorecidos, están necesitadas de una especial protección. www.aequitas.org

La **Asociación Galega de Familias de Persoas Afectadas pola Síndrome de Asperger (ASPERGA)** persigue, entre otros objetivos, promover el bien común de las personas que sufren esta alteración del desarrollo cerebral, por medio de actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas. El Parlamento de Galicia reconoció el diciembre pasado su apoyo a ASPERGA, a todas las personas y a las familias afectados por el Síndrome e instó a todos los organismos implicados a articular los mecanismos necesarios para que se pueda llevar a cabo la planificación de programas educativos especializados, el tratamiento clínico apropiado y el apoyo profesional a las familias afectadas.

FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ JOVE: Belén Rey Asensio, Directora de Comunicación; tel. 981 17 92 00 / 981 17 92 84; brey@fadesa.es